PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PURIFICACIÓN DE AGUA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1. OBJETO DEL PLIEGO.-

El objeto del presente pliego es definir las condiciones técnicas para la contratación del Servicio de Mantenimiento de los siguientes equipos de purificación de agua, marca Millipore, que están instalados en el Laboratorio de Salud Pública del Principado de Asturias:

- Equipo Elix Essential 15 (nº serie ZLXE015WW F7NA77492C)
- Equipo Elix Essential 5 (nº serie ZLXE005WW F7PA77491E)
- Milli-Q Integral 3 (nº serie ZRXQ003T0 F8KN02172E)
- Milli-Q IQ 7000 purification system (nº serie ZIQ7000T0 F7SA05378B)

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A REALIZAR.-

Las prescripciones técnicas deben especificar el mantenimiento y reparación de los equipos de purificación de agua antes indicados, incluyendo:

Mantenimiento preventivo:

Una revisión completa anual, en la que se procederá al ajuste, puesta a punto y comprobación de todos los sistemas de acuerdo con las normas particulares de los equipos.

Este servició incluirá las siguientes actividades:

- Verificación de los componentes eléctricos, mecánicos e hidráulicos.
- Revisión y actualización del software de todos los equipos.
- Sustitución de los cartuchos y demás material fungible necesario para el funcionamiento correcto del equipo, según la programación y las necesidades de los sistemas. El material fungible utilizado debe ser original de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.
- Sustitución preventiva de todas las piezas no fungibles susceptibles de sufrir un mayor desgaste durante el funcionamiento normal de los

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
JULIO ÁLVAREZ "MENDO", 3 33011-OVIEDO (ASTURIAS)
TFNO.: 985.10.66.40 FAX: 985.10.66.07
CORREO ELECTRÓNICO: labsaludpub@asturias.org

equipos. Estas piezas serán originales y estarán prefijadas en un kit para cada uno de los equipos.

- Sanitización de los depósitos de almacenamiento.

La mano de obra, el tiempo y los gastos de desplazamiento necesarios para hacer dicha revisión estarán incluidos en la cobertura del servicio de mantenimiento.

Mantenimiento correctivo:

El contrato debe incluir tantas visitas como sean necesarias para reparar los equipos en caso de avería, corrección de todas las averías puntuales o detectadas en una revisión preventiva, incluyendo comprobación del correcto funcionamiento del equipo, desplazamiento, mano de obra y el importe de todas las piezas que sea necesario sustituir.
El mantenimiento correctivo de los equipos se llevará a cabo solo con material original del fabricante.

3. EJECUCIÓN DEL SERVICIO.-

En caso de avería, consulta o solicitud de soporte técnico se contactará con la empresa vía telefónica con respuesta inmediata.

En caso necesario, se programará una visita con tiempo máximo de respuesta presencial de tres (3) días laborables.

Durante la jornada laboral, quedarán cubiertas las consultas telefónicas o por correo electrónico efectuadas a especialistas de aplicaciones, solicitando asistencia y soporte básicos en la realización de tareas relacionadas con mantenimiento periódico y resolución de problemas por parte del usuario final y que no queden cubiertas por el contrato de mantenimiento.

El mantenimiento contratado será realizado solo por técnicos de la empresa licitante que dispongan del correspondiente certificado de cualificación emitido por el fabricante de los sistemas de purificación de agua.

Después de la realización de las operaciones de mantenimiento y reparación, se deberá verificar que se mantienen las características y especificaciones técnicas iniciales.

Las prestaciones contempladas en este contrato, tendrán garantía durante todo el período contratado.

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
JULIO ÁLVAREZ "MENDO", 3 33011-OVIEDO (ASTURIAS)
TFNO.: 985.10.66.40 FAX: 985.10.66.07
CORREO ELECTRÓNICO: labsaludpub@asturias.org

La ejecución de las actividades derivadas del contrato de mantenimiento se realizará en las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública de Asturias.

Oviedo, 11 de marzo de 2019

LA JEFA DE SERVICIO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA



María Luisa Rodríguez Velasco

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
JULIO ÁLVAREZ "MENDO", 3 33011-OVIEDO (ASTURIAS)
TFNO.: 985.10.66.40 FAX: 985.10.66.07
CORREO ELECTRÓNICO: labsaludpub@asturias.org